

## ÉTICA Y ESTÉTICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO: UNA PERSPECTIVA ARGENTINA

### Introducción

Hoy resulta evidente el divorcio entre la búsqueda de la belleza, generalmente entendida como la apariencia exterior y la búsqueda de la verdad y la bondad de los actos para la realización de diversos fines.

El arte reducido a mero esteticismo, es decir primacía absoluta de la sensibilidad, ha ganado carta de ciudadanía en la cultura contemporánea de la mano de esa escisión tajante entre la verdad, el bien y la belleza<sup>1</sup>.

Para Santo Tomás, en cambio, las acciones conforme a la razón, la conducta en virtuosa, en síntesis, es la más alta expresión de la belleza<sup>2</sup>.

Esa escisión, cuando no confrontación, tiene efectos perniciosos en la vida de las personas configurando un caldo de cultivo que lleva en no pocos casos a una inconsistencia y un profundo vacío interior.

Pero este proceso tiene una dimensión política insoslayable, y el pensamiento que prevalezca sobre esta realidad en la vida pública, en definitiva modelará el entramado social, las leyes y las instituciones.

Por eso nos ha parecido interesante rescatar las ideas de un olvidado jurista argentino, Adolfo Korn Villafañe, quién se ocupó de esta problemática en el ámbito político y del derecho.

---

<sup>1</sup> Es sintomático el reemplazo generalizado de la palabra arte por estética (del griego *aisthetiké* que deriva de *áisthesis*, sensación, sentimiento). La expresión estética para referirse al arte fue popularizada por el filósofo Alexander G. Baumgarten de la escuela de Christian Wolf, quien hacia 1750 publicó su *Aesthetica* en dos volúmenes. A Sáenz, *El icono, esplendor de lo sagrado*, ed. Gladius, Buenos Aires, 1991, p. 426.

<sup>2</sup> “(...) la belleza del cuerpo consiste en que el hombre tenga los miembros corporales bien proporcionados, con un cierto esplendor del color conveniente. De igual modo, la belleza espiritual consiste en que la conducta del hombre, es decir sus acciones, sea proporcionada según el esplendor espiritual de la razón. Ahora bien esto pertenece a la razón de honesto, lo cual ya dijimos que coincide con la virtud, la cual modera todas las cosas humanas conforme a la razón. De ahí que diga Agustín en el libro *Octoginta trium Quaest* consideramos lo honesto la belleza inteligible a la cual llamamos con razón espiritual Y más adelante añade: hay muchas cosas visibles bellas a la que llamamos honestas con menos propiedad”. (*Summa Theologica*, I, II, q. 145).

## Adolfo Korn Villafañe

Adolfo Korn Villafañe nació en San Vicente en 1894 y falleció en 1959; era hijo del famoso filósofo y médico argentino Alejandro Korn (1860-1936) un pensador original con grandes preocupaciones religiosas, pero inclinado hacia el ideario ilustrado, autor de varias obras importantes y sugerentes como por ejemplo *Influencias filosóficas en la evolución nacional*<sup>3</sup>.

Korn Villafañe también fue un pensador peculiar, profesor durante muchos años en la Universidad Nacional de La Plata y autor de varios libros y artículos dedicados al Derecho Público<sup>4</sup>. Se caracterizó por ser un gran defensor y promotor de las instituciones municipales<sup>5</sup>.

Se consideraba seguidor de la filosofía de Santo Tomás de Aquino e intentó interpretar la historia argentina, especialmente la historia del derecho y la política del país a la luz de una visión tomasiana, opuesta a otra racionalista o, como la definía él, *descartiana*<sup>6</sup>.

Korn Villafañe realiza un amplio recorrido histórico para verificar su tesis, comenzando su análisis desde la llegada de los españoles en 1492.

La España que llega a estas tierras representa una civilización en la que el ideal ético tenía supremacía por sobre lo estético y lo técnico.

Ello era así ya que era una civilización eminentemente religiosa moldeada por las dos grandes corrientes de la vida cristiana medieval-la latina y la bizantina- que configuraron la *civilización gótica*, en donde el ideal para toda conciencia era la imitación de Cristo, es decir que existía unidad en el plano moral que se proyectaba hacia el plano político y del derecho<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Alejandro Korn tuvo dos hijos: Adolfo, militante católico influenciado más por su madre, María Villafañe oriunda de Rancho, y Guillermo nacido en 1902, opuesto a su hermano pues militó en los movimientos laicistas de la época.

<sup>4</sup> Entre otros libros publicó *Unitarios y Federales* con Jorge Ramos Mejía, *Derecho Público Político*, *La Constitución Nacional y el Código de Malinas*, *Derecho Público Provincial*, *Derecho Constitucional Argentino*.

<sup>5</sup> En la ciudad de La Plata existe en memoria de él la *Escuela de Derecho Municipal Adolfo Korn Villafañe*.

<sup>6</sup> A Korn Villafañe, "La línea tomista en la historia del derecho argentino", *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n°5 (1953), pp.98-107.

<sup>7</sup> A Korn Villafañe, *Unitarios...*, op,cit, p. 10.

En esa civilización del ideal ético, la estética sin embargo, también logró una realización integral, alcanzó una diversidad elocuente y altas cotas de originalidad.

Sería vano desconocer a la literatura, la pintura y la escultura españolas los caracteres de perfección que colocan al arte español a una altura equivalente con cualquier otro pueblo renacentista, sin excluir a la misma Italia. En el terreno ético esta España de las maravillosas creaciones artísticas se erigió en paladín de la verdad moral del cristianismo sobre la base de la interpretación que fijó el Concilio de Trento. En consecuencia el Imperio español vio en la difusión del catolicismo, como expresión de ideal de identidad ética, su más alta misión histórica<sup>8</sup>.

Por supuesto que en la práctica concreta este ideal no siempre tuvo vigencia o brilló plenamente, reconoce Korn, porque los pecados, las contradicciones, los errores y la vacilaciones propias de lo humano marcaron muchos acontecimientos históricos con signos opuestos, pero el ideal subsistía y fue palpable en los logros sociales y culturales alcanzados.

Pero ese ideal decayó, pensaba Korn Villafañe debido en gran medida a los errores propios, especialmente de orden técnico. Esa civilización no pudo competir adecuadamente con otras culturas que progresivamente se imponían porque no estuvo a la altura del progreso científico-tecnológico y aquél ideal sería reemplazado por un nuevo principio: el de la diversidad ética, nacida de una visión individualista de la persona humana, con el trastocamiento en las relaciones con la estética y la técnica que ello trajo aparejado en la vida individual y social.

En la carencia de carácter técnico a la que aludía Korn, Ramiro de Maeztu descubría una insuficiencia profunda: los españoles no pudieron acoplarse al desarrollo de la nueva ciencia materialmente física, y formalmente matemática, la ciencia físico-matemática, que sin cambiar el orden esencial de las cosas del espíritu, sin embargo ha cambiado la faz del mundo y ha dado lugar a una larga incomprensión entre la ciencia moderna y la *philosophia perennis*<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ibid, pp 32-33.

<sup>9</sup> “A los españoles nos hubiera bastado con que en Alcalá o en Salamanca se hubiera conocido la nueva física o con que los nuevos físicos de Europa hubieran podido discernir las esencias de la filosofía que en España se enseñaba, pero esa endósmosis no se verificó, y aunque ahora vemos claramente que era España la que poseía el saber más valioso, el de más rendimientos positivos era el de los extranjeros (...). Es natural que tratáramos de cubrir nuestros defectos, porque los pueblos buscan su integridad espiritual (...). Lo que no tiene perdón de Dios es que en la busca de lo que nos faltaba, descuidáramos lo que teníamos”. R de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, ed. Huemul, Buenos Aires, 1986, pp.241-242.

Las categorías centrales con que Korn Villafañe analiza la realidad histórico-política son, entonces: unidad ética-diversidad estética y técnica por una parte, y diversidad ética, estética y técnica por la otra.

Y el ideal contrapuesto al español nuestro autor lo situaba en el imperio británico; Londres era para él la capital de la civilización moderna, a pesar de París, Berlín o Nueva York.

En el terreno estético el Imperio británico aporta a la civilización humana uno de los más notables acervos artísticos de valor equivalente en importancia y calidad al grandioso movimiento cultural elaborado por el imperio español (...). Con referencia al problema técnico el Imperio británico es la expresión más acabada del ideal renacentista. Inglaterra significa en el mundo moderno como actitud técnica exactamente lo mismo que los árabes en el mundo medieval. Y los Estados Unidos han heredado, agudizándola hasta el extremo, dicha vocación por los problemas técnicos<sup>10</sup>.

Pero ese triunfo en el campo técnico y en cierto modo estético, muy laudables por cierto, no se extendía al terreno moral expresa Korn Villafañe, ya que el ideal proclamado fue el de la diversidad ética.

Esa diversidad ética, nos decía, era consecuencia de una mirada individualista del ser humano, una mirada abstracta sobre su realidad.

Pero Korn consideraba que esa afirmación individual, especialmente en el campo jurídico era en cierta manera beneficiosa, sólo que esa afirmación desligada de una visión trascendente, en su desenvolvimiento extremo llevaba a los dos grandes males de la democracia contemporánea: el capitalismo desenfrenado y la anarquía moral.

Así como el Imperio español fracasó por incapacidad de aptitudes técnicas, así el imperio británico inicia el ciclo de su decadencia en el instante en que su exacerbado individualismo, consecuencia de su cristianismo anglicano, se transforma en cimiento del anarquismo económico (...) y del anarquismo moral.

Hilaire Belloc decía justamente sobre el talante cultural de la Inglaterra moderna que allí el rico no solo era obedecido, sino también reverenciado por los ciudadanos. En una situación así prima la seguridad por sobre la justicia

La justicia y el orden son necesarios en la sociedad humana, pero según se ponga énfasis en una u otra, se obtienen diferentes clases de estado. Las leyes se hacen para que los buenos puedan vivir entre los malos, o para que los ricos puedan vivir entre los pobres. (...). Las leyes dictadas por la casta superior en las asambleas e interpretada por ella en sus magistraturas, tienen preferencia sobre la moral general<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Ibid, pp. 56-57.

<sup>11</sup> H.Belloc, *Historia de Inglaterra*, ed. Dictio, Buenos Aires, 1980, T I, pp.105-106.

La ética expresa Korn Villafañe, descansa sobre el principio central de que un ser humano no es nunca, en última instancia un fin en sí, sino un fin subordinado al ideal de identidad de una vida ejemplar (en mi caso Cristo decía), de allí el peligro que representa la originalidad o la pluralidad en este terreno; todo lo contrario de lo que ocurre en la técnica y en la estética en donde la originalidad colabora para la belleza<sup>12</sup>.

No hay en los Evangelios una sola palabra que restrinja la libertad individual en el terreno del arte, en tanto esa libertad no sea arma para desmoralizar, porque entonces ya no se trata de arte sino de doctrina ética disfrazada de arte la cual debe ser juzgada con relación al bien y no con relación a la belleza<sup>13</sup>.

El extravío a que conduce esa diversidad ética, esa autonomía moral se ve reflejada, nos dice Korn, en obras de literatura tales como *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde o el *Fausto* de Goethe.

Al amparo de la sensibilidad estética se pretende propiciar el ideal de la diversidad moral, que inspiran la vida de los personajes, que de todos modos muestra el drama al que los conduce la escisión entre el bien y la belleza.

Oscar Wilde precisamente decía en el prefacio a su obra referida que:

(...) ningún artista tiene simpatías éticas. Una simpatía ética en un artista es un amaneramiento de estilo<sup>14</sup>.

Si bien luego reconoció en *De profundis*

(...) me dejé arrastrar por la insensatez y la sensualidad (...). Me rodeé de naturalezas mezquinas y de mentes viles: malgasté mi genio y el desperdiciar una juventud eterna me producía un extraño goce. Cansado de estar en las alturas, me lancé deliberadamente a las profundidades en busca de una nueva sensación (...). Tomaba el placer donde lo encontraba y seguía mi camino (...). No fui nunca más el señor de mi alma. Permití que el placer se adueñara de mí. Y terminé en terrible desgracia<sup>15</sup>.

Frente a estos ejemplos de tan buena pluma, pero moralmente desoladores, se yergue la figura de aquél otro gran artista nos dice Korn: San Francisco de Asís, quien supo aunar plenamente el bien y la belleza<sup>16</sup>.

Para Chesterton Francisco era, precisamente un gran dador de bienes, bienes que ni siquiera soñamos:

Los grandes hombres de genio que forjaron la civilización cristiana se muestran en la historia casi como siervos e imitadores suyos. Antes que naciese Dante, Francisco le había dado a Italia la poesía, antes de

<sup>12</sup> Ibid, p. 102.

<sup>13</sup> Ibid, p. 106.

<sup>14</sup> O.Wilde, *Obras inmortales*, Madrid, 1961, p. 3.

<sup>15</sup> Ibid, p. 1571-1572.

<sup>16</sup> Y en estas tierras de América pone el ejemplo de fray mamerto Esquiú.

que san Luis reinase, él se había levantado como tribuno del pobre, antes que Giotto pintase sus cuadros, él había actuado sus temas dramáticos. El gran pintor de quien arranca toda la inspiración humana de la pintura europea frecuentó a san Francisco para inspirarse.<sup>17</sup>

## Nuestra historia

La historia de nuestro país desde sus comienzos<sup>18</sup>, incluso antes de la independencia, tanto en el aspecto político cuanto jurídico ha estado marcada, nos decía nuestro autor, por esa tensión entre el ideal proclamado de la primacía de la ética y el intento de los nuevos principios por apoderarse de las conciencias y del orden social<sup>19</sup>.

Y ello se vio reflejado en los vaivenes que sufrió nuestra organización político-jurídica con relación a la prosecución del apostolado cristiano que se inició en América en 1492, y entre nosotros con la fundación de Asunción del Paraguay en 1536<sup>20</sup>.

Lo que debíamos era entonces recuperar ese ideal antiguo y en el plano social proclamar el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, nos decía Korn, lleno de armonía y equilibrio, reflejado concretamente en el Código social de Malinas de 1927<sup>21</sup>. Y más en concreto expresaba Korn Villafañe en 1931

(...) ahora frente al desquicio social (...) se impone dirigir la mirada hacia esa grandiosa interpretación moral y estética de la vida, esencialmente española, que se apoya en definitiva sobre la doctrina de que la libertad de acción del ser humano en el terreno jurídico está intergiversablemente delimitada por el principio moral de identidad<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> G.K.Chesterton, *San Francisco de Asís*, ed Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1988, p. 145.

<sup>18</sup> La historia político-jurídica del país Korn Villafañe la dividía en tres etapas: 1) la era española hasta la sanción de la Constitución de 1853; 2) desde 1853 hasta 1904 en que comienzan a dictarse y aceptarse jurisprudencialmente leyes de tipo social, comenzando por la de descanso dominical debida a Alfredo Palacios. A Korn Villafañe, *Derecho Constitucional Argentino*, La Plata, 1948, p. 23 y ss.

<sup>19</sup> Korn Villafañe tenía una gran preocupación por el problema social derivado de las relaciones del capital y el trabajo. En 1921 publicó su tesis doctoral *Los derechos proletarios* invocando la doctrina pontificia sobre el tema, y en 1936 escribió *Derecho Público Político* en donde propiciaba adaptar la institucionalidad argentina a los principios elaborados en el Código de Malinas.

<sup>20</sup> A. Korn Villafañe, *Derecho...*, op, cit, pp. 33-34.

<sup>21</sup> A raíz de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII se despertó un gran interés por los problemas sociales, y en ese ambiente se organizó la *Unión Internacional de Estudios Sociales* con sede en Malinas y dirigida sucesivamente por los cardenales Mercier y Van Roey. La Unión se proponía estudiar los problemas sociales a la luz de la moral católica. El fruto más consistente de esa actividad fue la elaboración de un código social publicado en 1927. Consta de una introducción y siete capítulos: familia, vida cívica, progresión, vida económica, asociaciones privadas, vida internacional y vida sobrenatural como coronación de la vida terrena. Fue redactado en francés, y luego traducido a numerosos idiomas, y tuvo marcada influencia entre los estudiosos de los problemas sociales.

<sup>22</sup> A. Korn Villafañe, *Unitarios...*, op, cit, pp. 38-39.

## Conclusión

Más allá de las simplificaciones o esquematismos que se pueden descubrir en este autor, sus intuiciones generales son útiles para analizar el vínculo del bien y la belleza para con el ámbito público<sup>23</sup>.

El proceso que conduce al actual amoralismo político tiene varias y complejas etapas marcadas especialmente por la separación del orden humano del divino a raíz de la dinámica de la Reforma protestante, y finalmente la puesta del fundamento de la comunidad política en la exclusiva voluntad humana, que ha tomado forma en la modernidad en el Estado, percibido como una empresa desvinculada ya de toda dimensión ética.

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

---

<sup>23</sup> Julio Irazusta, quien fue de su misma generación, lo caracterizó como un hombre de una gran erudición, “el príncipe de la juventud”, si bien destacó algunas deficiencias en su formación. J Irazusta, *Memorias*, Buenos Aires, 1975, pp 72-74.